



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLLABAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



ACTA DE EVALUACION CURRICULAR

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2024-MDH - CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA A PLAZO DETERMINADO

En el Distrito de Huayllabamba, siendo las 10:00 a.m. del día 30 de julio del 2024, de conformidad a las Bases proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-MDH, se reunieron los miembros de la Comisión Cas N°002-2024-MDH, con la finalidad de proceder a la evaluación curricular de los postulantes al concurso CAS N°002-2024-MDH.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a contabilizar la cantidad de postulantes, teniendo el resultado siguiente:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
MDH-01	ACOSTA SANCHEZ RUTH
MDH-01	ZEGARRA SALAS ANGELA VICTORIA
MDH-01	ZANABRIA DIAS MARUJA
MDH-01	SUTTA SONCO DOROTEO

A continuación, los miembros del comité, proceden a la evaluación curricular, tomando en consideración los criterios de evaluación que se detallan en las bases del concurso, el cual se detalla a continuación:

(...)

CAPITULO III: INSCRIPCION DEL POSTULANTE

DE LA PRESENTACIÓN DE FORMATOS (OBLIGATORIO)

Los postulantes deben ingresar por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba, los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en las fechas y horarios establecidos en el cronograma. Si el postulante ingresa los documentos descritos fuera de horario establecido no serán inscritos como postulantes en el presente concurso.

Los postulantes deben adjuntar el presente rotulo al expediente, debidamente llenado con firma y huella dactilar legible, caso contrario NO SERA ADMITIDO

PROCESO CAS N° 001-2024-MDH NECESIDAD TRANSITORIA - PLAZO DETERMINADO

CARGO AL QUE POSTULA:

APELLIDOS Y NOMBRES:

CELULAR:

N° DE FOLIOS PRESENTADOS:

CÓDIGO DE PLAZA:

FIRMA

El postulante debe llenar los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que están disponibles en la página web de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba, estos anexos llenados por el postulante deben ser presentados por mesa de partes de la entidad en la fecha señalada en el cronograma correspondiente.

Asimismo, el postulante podrá solicitar su inscripción una sola vez, es decir, un solo registró sin posibilidad a modificar la información consignada, por lo que se recomienda verificar que los datos consignados se encuentren correctamente llenados antes de la presentación.

El llenado incompleto de los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, así como el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente documento son de exclusiva responsabilidad del postulante y causales para la determinación de la no conformidad del expediente de postulación por parte del comité evaluador declarándolo NO APTO.

La falta de veracidad de la información y documentos presentados por el postulante darán origen a la DESCALIFICACIÓN inmediata en cualquier etapa del proceso.

Nota: Los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, tienen carácter de declaración jurada y deberán ser completados con información verídica por parte del postulante. La Municipalidad Distrital de HUAYLLABAMBA se reserva el derecho de la fiscalización en cualquiera de las etapas y verificación





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



posterior conforme a lo establecido en el TUO de la Ley de Proceso Administrativo General Ley N° 27444, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS.

3.1. DE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos, según el siguiente orden (caso contrario quedará descalificado)

1. Anexo N° 01 – Formato de Solicitud de Postulante
2. Anexo N° 02 (Ficha de postulante – Ficha de resumen curricular) debidamente llenado y firmado en la última hoja, la misma que deben guardar congruencia con el detalle de la documentación adjuntada, caso contrario será descalificado.
 - Documentación que acredite el contenido de la FICHA RESUMEN CURRICULAR, donde deben acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos, así como los criterios de evaluación (Formación académica, Cursos y/o estudios de especialización, experiencia laboral, etc.).
 - Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI)
 - Ficha RUC activo y habido (No será tomado en cuenta consulta RUC)
3. Anexo N° 03 (Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado)
4. Anexo N° 04 (Declaración Jurada: Registro de Deudores Alimentarios Morosos)
5. Anexo N° 05 (Declaración Jurada de no Registrar antecedentes Penales ni Policiales)
6. Anexo N° 06 (Declaración Jurada de no tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad) segundo de afinidad y/o por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia
7. Anexo N° 07 (Declaración Jurada de persona con discapacidad, Licenciado de las fuerzas armadas)

CONSIDERACIONES SIGUIENTES:

- ✓ El postulante deberá emplear los formatos (Declaraciones Juradas) de las bases del proceso, evitando otros mecanismos.
- ✓ La presentación de documentos debe realizarse en estricto orden correlativo de los anexos y formatos, caso contrario quedará descalificado.
- ✓ El postulante que no acredite los requisitos mínimos de la plaza al que postula será descalificado.
- ✓ El postulante deberá presentar todos los documentos debidamente foliados de atrás para adelante en la parte superior derecha y firmados en cada una de las hojas en la parte inferior derecha a presentar, caso contrario quedará descalificado.
- ✓ El currículo vitae presentado no deberá presentar enmendaduras, borrones, y/o correcciones, caso contrario será descalificado.
- ✓ Todos los ANEXOS deben estar debidamente llenados, firmados y con huellas dactilar legible, caso contrario quedará descalificado.
- ✓ La recepción de documentos se efectuará únicamente a través de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba.
- ✓ La información contenida en la ficha de postulación (Anexo N° 02), tiene carácter de declaración Jurada. Si el postulante omite u oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección, y se procederá a iniciar las acciones legales correspondientes a la Oficina de Recursos Humanos, tiene la facultad de realizar la fiscalización posterior de los expedientes presentados por los postulantes a la presente convocatoria, que finalmente resulten ganadores, en aplicación a la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General



CAPITULO IV: DE LA EVALUACION

4.1. EVALUACION CURRICULAR

La evaluación curricular se realizará en base a la información presentada por el postulante en el currículo vitae descriptivo (Anexo 2) y teniendo como consideración el perfil de cada puesto, establecido en la convocatoria. El comité evaluador se reserva el derecho a verificar la autenticidad de la información consignada en el Anexo 2, así como podrá requerir información adicional para complementar la evaluación del postulante. De acuerdo a los requisitos del puesto vacante, el postulante deberá consignar en el Anexo 2:

- Denominación de sus estudios concluidos debidamente acreditado con la Constancia de Egreso o el Diploma del Título Profesional o Técnico, Según se requiera en los Términos de Referencia.
- Para el caso de la experiencia laboral y/o profesional, debe señalar el documento que se posee y presentara: resoluciones, contratos, constancia de trabajo, ordenes de servicio, boletas de pago u otros documentos que acrediten dicha experiencia
- Deberá indicar la fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.
- Para el caso de las capacitaciones en cursos talleres congresos, seminarios u otros eventos deberá consignar la denominación de la Capacitación realizada e indicar los documentos que posee para acreditar ello posteriormente conforme se solicite en el perfil de cada puesto o cargo.

En la fase de evaluación curricular se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- El postulante para clasificar a la siguiente fase deberá obtener en cada uno de los rubros indicados 1, 2, 3 y 4 de la siguiente tabla, por los menos el puntaje mínimo indicado.
- Es decir que para clasificar a la siguiente fase deberá obtener en la evaluación curricular como mínimo 36 puntos, siendo el puntaje máximo 50 puntos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		
FORMACION ACADÉMICA		
Formación académica mínima requerida para el puesto al que postula	(18 puntos)	Máximo
Grado Académico adicional al mínimo requerido	(+1 punto)	Acumulable 20 puntos
Título Profesional adicional al requerido	(+1 punto)	
EXPERIENCIA LABORAL		
Experiencia laboral general requerida para el puesto al que postula	(05 puntos)	Máximo
Experiencia laboral específica requerida para el puesto que postula	(05 puntos)	Acumulable 15 puntos
Hasta un (01) año adicional de experiencia laboral	(+2 puntos)	
Más de dos (02) años adicionales de experiencia a mas	(+3 puntos)	
CAPACITACION Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION		
Capacitación mínima requerida para el puesto al que postula	(05 puntos)	Máximo
Más de 50 horas de Capacitación hasta 100 horas adicionales	(+2 puntos)	acumulable 10 puntos
Más de 100 horas de Capacitación a más horas	(+3 puntos)	
DOMINIO DE INFORMÁTICA		
Nivel mínimo requerido para el puesto que postula	(03 puntos)	Máximo acumulable 05 puntos
Nivel adicional al requerido	(+2 puntos)	
PUNTAJE MAXIMO 50		
La puntuación mínima aprobatoria para esta evaluación es de 36 puntos de un máximo de 50 puntos		

- En virtud de los resultados de esta primera fase, los postulantes podrán ser calificados como APTOS y NO APTOS. Se considerado APTO, todo aquel postulante que alcance un puntaje mayo o igual a 36 puntos, siendo el puntaje máximo de 50 puntos.
- Únicamente los postulantes aptos serán convocados a la fase de entrevista personal.

La publicación de los resultados de la fase de evaluación curricular se realizará en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad, en la fecha establecida en el cronograma. Asimismo, se publicará la fecha, hora y lugar de la entrevista personal para aquellos postulantes que hayan sido declarados aptos.

Para efectos de la evaluación se ha elaborado un cuadro resumen que contiene lo siguiente:

FICHA DE EVALUACION		
CONCURSO CAS N° 002-2024-MDH		
NOMBRES Y APELLIDOS		
CARGO AL QUE POSTULA		
CODIGO DE PLAZA		
CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		
FORMACION ACADÉMICA	TOTAL	
Formación académica mínima requerida para el puesto al que postula	(18 puntos)	
Grado Académico adicional al mínimo requerido	(+1 punto)	
Título Profesional adicional al requerido	(+1 punto)	
EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	
Experiencia laboral general requerida para el puesto al que postula	(05 puntos)	
Experiencia laboral específica requerida para el puesto que postula	(05 puntos)	
Hasta un (01) año adicional de experiencia laboral	(+2 puntos)	
Más de dos (02) años adicionales de experiencia a mas	(+3 puntos)	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



CAPACITACION Y/O ESPECIALIZACION	ESTUDIOS DE	TOTAL
Capacitación mínima requerida para el puesto al que postula		(05 puntos)
Más de 50 horas de Capacitación hasta 100 horas adicionales		(+2 puntos)
Más de 100 horas de Capacitación a más horas		(+3 puntos)
DOMINIO DE INFORMATICA	TOTAL	
Nivel mínimo requerido para el puesto que postula		(03 puntos)
Nivel adicional al requerido		(+2 puntos)
PUNTAJE TOTAL		
La puntuación mínima aprobatoria para esta evaluación es de 36 puntos de un máximo de 50 puntos		
OBSERVACIONES:		

Tomando en cuenta lo puntualizado, se procede a la apertura de los sobres respectivos y posteriormente se lleva adelante la evaluación respectiva, teniendo los resultados siguientes:

RESULTADO DE LA EVALUACION CURRICULAR

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
MDH-01	ACOSTA SANCHEZ RUTH	NO APTO	NO CUMPLE CON PRESENTAR EXPEDIENTE SEGÚN BASES (FALTA FIRMA Y HUELLA Y ANEXOS INCOMPLETOS)
MDH-01	ZEGARRA SALAS ANGELA VICTORIA	APTO	
MDH-01	ZANABRIA DIAS MARUJA	NO APTO	NO CUMPLE CON PRESENTAR EXPEDIENTE SEGÚN BASES (FALTA FIRMA Y HUELLA EN DOCUMENTOS)
MDH-01	SUTTA SONCO DOROTEO	NO APTO	NO ACREDITA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA PARA EL CARGO.
MDH-01	ACOSTA SANCHEZ RUTH	NO APTO	NO ALCANZA PUNTAJE MINIMO REQUERIDO SEGÚN BASES

Siendo las 04:30 p.m. del día 30 de julio del presente, se da por culminado la evaluación curricular, los integrantes del comité acuerdan lo siguiente:

1. LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACTA EL PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA.
2. PROGRAMAR LA ENTREVISTA PERSONAL PARA POSTULANTE APTO SEGÚN CRONOGRAMA PARA DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 10.00 AM EN EL SALÓN CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA,

Siendo las 17:00 p.m. del día 30 de julio del 2024, se dio por concluida la reunión, procediendo los presentes a expresar su conformidad.

